

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la medalla de plata obtenida por Hernán Urra en lanzamiento de bala T35, en los Juegos Paralímpicos "Tokio 2020" llevados a cabo del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021 en Tokio, Japón



<u>FUNDAMENTACIÓN</u>

Señor Presidente:

En la manaña argentina del jueves 2 de septiembre de 2021 el atleta argentino Hernán Urra obtuvo una medalla de plata en atletismo en los Juegos Paralímpicos "Tokio 2020". Estos juegos se disputaron entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre de 2020, deberían haber tenido lugar el año pasado, pero debido a la pandemia fueron aplazados para este, junto con los Juegos Olímpicos. Se realizaron en la ciudad japonesa de Tokio.

Esta edición fue la 16ª edición de los Juegos Paralímpicos y la 16ª participación de deportistas argentinos de la historia de estos juegos, lo que demuestra el interés y la tradición paralímpica de nuestro país, que este año viajo con una delegación de 58 deportistas; 39 hombres y 19 mujeres, para participar en 11 deportes.

Hernán Urra es oriundo de Cinco Saltos, provincia Rio Negro y en estos juegos volvió a hacer historia, como hace cinco años en los Juegos Paralímpicos de Río 2016, ya que como en aquella oportunidad volvió a conseguir la medalla plateada en lanzamiento de bala F35.

En Tokio el atleta argentino hizo el mejor registro en su carrera, lanzó 15.90 metros y hasta rompió el récord continental, quedando cerca de los 16.13 metros con los que obtuvo el oro el el uzbeko Khusniddin Norbenov que además es portador del récord mundial 17.32 metros.

Logros como estos son dignos de destacar, que compatriotas formen parte de la élite mundial en sus especialidades nos llena de orgullo, por ello solicito a mis pares me acompañen con el pronto tratamiento y aprobación de la presente iniciativa legislativa.

Diputada Nacional Graciela Caselles